

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17282** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia

Que en el procedimiento número 237/2012 instado por Distribuidora Uribe, S.A., con CIF número A-04023362, y domicilio social en carretera de Pulpí, km. 1, CP 04600 Huerca - Overa ( Almería), se ha dictado Auto de Conclusión de Concurso de fecha 30 de abril de 2015 en cuya parte dispositiva se dispone:

La conclusión del presente procedimiento concursal, por insuficiencia de masa activa.

Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

Se declara la extinción de la mercantil Distribuidora Uribe, S.A.

Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almería, 30 de abril de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150025119-1